

Consultas Realizadas

Licitación 420269 - LCO N° 14 2022 - ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES - (WLALKIES TALKIES)

Consulta 1 - *-Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DEREQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: “Demostrar la experiencia en adquisición, venta de walkies y televisores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [3 tres años] 2019, 2020 y 2021.” Al respecto, solicitamos a la convocante también sea aceptada la experiencia en venta de walkies y/o televisores y/o equipo de comunicación y/o equipos de enlaces con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [4 cuatro años] 2018, 2019, 2020 y 2021, de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Comunicaciones que cuentan con trayectoria, capacidad y experiencia en el rubro para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 2 - *-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DEREQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, dice: “Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión, ventas de walkies y televisores , correspondientes al periodo comprendido entre los años 2019 al 2021. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% por ciento del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.” Al respecto, solicitamos a la convocante también sea aceptada Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión en venta de walkies y/o televisores y/o equipo de comunicación y/o equipos de enlaces , correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2021. La suma de los montos totales de la documentación presentada será igual o mayor al 30% por ciento del monto total de la oferta, de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Comunicaciones que cuentan con trayectoria, capacidad y experiencia en el rubro para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 3 - *-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DEREQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, dice: “Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión, ventas de wlaques y televisores, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021).” Al respecto, solicitamos a la convocante también sea aceptada Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión, ventas de wlaques y/o televisores y/o equipos de comunicación y/o equipos de enlaces, con instituciones públicas y/o privadas en los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021).”, de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Comunicaciones que cuentan con trayectoria, capacidad y experiencia en el rubro para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 4 - *-Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONESSUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se solicita: “Programación: el equipo de radio debe poder ser programado de manera convencional (conectado por cable), así como deberá poder ser programado por aire a través de la misma frecuencia de operación” Suponemos que la convocante dispone de una red “troncalizada” y de una red de IP multisitio en funcionamiento. Ya que esto define el tipo de terminales a ofrecer, junto con esto, la programación por aire a través de la misma red de operación requerida, todos estos puntos citados dependerán de los repetidores que la convocante utilice. ¿Es correcta nuestra apreciación? Adicionalmente y relacionado a lo expresado previamente, consultamos a la convocante qué sistema troncalizado posee en operación en la actualidad y cuáles son sus protocolos de comunicación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 5 - *-Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONESSUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se solicita: "Debe poseer capacidad de funcionar en modo analógico y digital. Debe contar con 100% de compatibilidad con los equipos actuales" Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el detalle de los equipos actuales del cual se deberá cumplir este requerimiento de compatibilidad al 100% con todos los equipos actuales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Los equipos que actualmente dispone la Institución es de la marca MOTOROLA, modelo MOTOTRBO SERIES DGP 8000e y DGP 5000e.		

Consulta 6 - *-Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONESSUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se solicita: "Debe poseer capacidad de funcionar en modo analógico y digital. Debe contar con 100% de compatibilidad con los equipos actuales" Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el detalle de los equipos actuales del cual se deberá cumplir este requerimiento de compatibilidad al 100% con todos los equipos actuales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Los equipos que actualmente dispone la Institución es de la marca MOTOROLA, modelo MOTOTRBO SERIES DGP 8000e y DGP 5000e.		

Consulta 7 - *-Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONESSUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se solicita: “El modelo de equipo de radio comunicación ofertado deberá estar homologado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), se deberá presentar certificado de homologación vigente.” Solicitamos amablemente a la convocante que los certificados de homologación expedidos por la CONATEL puedan ser entregados para la Firma del Contrato posterior a la adjudicación. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
El requisito de homologación no pretende limitar la competencia, sino asegurar el cumplimiento de las disposiciones que reglamentan las telecomunicaciones en el país. El requisito de homologación de los equipos de radio a ser ofertados se mantiene y podrán ser entregados con la entrega de los equipos.		

Consulta 8 - *-Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En el PBC, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONESSUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se solicita: “El modelo de equipo de radio comunicación ofertado deberá estar homologado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), se deberá presentar certificado de homologación vigente.” Solicitamos amablemente a la convocante que los certificados de homologación expedidos por la CONATEL puedan ser entregados para la Firma del Contrato posterior a la adjudicación. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
El requisito de homologación no pretende limitar la competencia, sino asegurar el cumplimiento de las disposiciones que reglamentan las telecomunicaciones en el país. El requisito de homologación de los equipos de radio a ser ofertados se mantiene y podrán ser entregados con la entrega de los equipos.		

Consulta 9 - LCO N° 14 2022 - ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES - (WLALKIES TALKIES)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2022
2- Plazo de entrega: (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.		
SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE 120 DIAS COMO MINIMO PARA LA ENTREA DE LOS EQUIPOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 10 - LCO N° 14 2022 - ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES - (WLALKIES TALKIES)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2022
1- Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas: CANTIDAD DE EQUIPOS MENCIONA 160 UNIDADES Y EN EL PLAN DE ENTREGA FIJURA 500 UNIDADES.		
FAVOR DE ACLARA ESTOS PUNTOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 11 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Demostrar la experiencia en adquisicion, venta de walkies y televisores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [3 tres años] 2019, 2020 y 2021. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si puede decir: Demostrar la experiencia en adquisición, venta de walkies y/o televisores y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos y/o equipos de seguridad y/o barra de luces con controlador de sonidos electrónicos y megáfonos y/o bienes similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [4 cuatro años] 2018, 2019, 2020 y 2021. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4° inc. b) y Art. 20° de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 12 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión, ventas de walkies y televisores, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2019 al 2021. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% por ciento del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si puede decir: Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión, ventas de walkies y/o televisores y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos y/o equipos de seguridad y/o barra de luces con controlador de sonidos electrónicos y megáfonos y/o bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2021. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30% por ciento del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4° inc. b) y Art. 20° de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 13 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión, ventas de walkies y televisores, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). Solicitamos respetuosamente a la convocante, si puede decir: Referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión, ventas de walkies y/o televisores y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos y/o equipos de seguridad y/o barra de luces con controlador de sonidos electrónicos y megáfonos y/o bienes similares, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021). Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4° inc. b) y Art. 20° de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 14 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas - Características.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Programación: el equipo de radio debe poder ser programado de manera coconvencional (conectado por cable), así como deberá poder ser programado por aire a través de la misma frecuencia de operación. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos pueden proveer: ¿Cuál es el sistema que utilizan actualmente? y ¿Cuáles son sus protocolos de comunicación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 15 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas - Características.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Debe poseer capacidad de funcionar en modo analógico y digital. Debe contar con 100% de compatibilidad con los equipos actuales. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos pueden proveer: ¿Cuál es la marca, modelo y serie de los equipos actuales con los cuales debemos cumplir el requisito de compatibilidad?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Los equipos que actualmente dispone la Institución es de la marca MOTOROLA, modelo MOTOTRBO SERIES DGP 8000e y DGP 5000e.		

Consulta 16 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: Cantidad Unidades 500. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos pueden confirmar cual es la cantidad correcta, 500 unidades o 160 unidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 17 - Plan de entrega de los bienes - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Solicitamos respetuosamente a la convocante, considerando los trámites de importación, los plazos de llegada, despacho y las demoras ocasionadas por el Covid-19, si puede ser extendido mínimamente a 90 días hábiles el plazo de entrega, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta, además, que la cantidad de equipos solicitados implica la fabricación, calibración y programación de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Ver Adenda 2		

Consulta 18 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas - Características.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones dice: El modelo de equipo de radio comunicación ofertado deberá estar homologado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), se deberá presentar certificado de homologación vigente. Solicitamos respetuosamente a la convocante, si se puede solicitar este certificado con la entrega de los equipos, así tendremos el tiempo suficiente para las gestiones pertinentes del mismo. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4° inc. b) y Art. 20° de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
El requisito de homologación no pretende limitar la competencia, sino asegurar el cumplimiento de las disposiciones que reglamentan las telecomunicaciones en el país. El requisito de homologación de los equipos de radio a ser ofertados se mantiene y podrán ser entregados con la entrega de los equipos.		

Consulta 19 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2022
Solicitamos a la convocante favor aclarar modelo de radios que utilizan actualmente, que base de usan, frecuencia, y si es de tipo digital o analógico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Los equipos que actualmente dispone la Institución es de la marca MOTOROLA, modelo MOTOTRBO SERIES DGP 8000e y DGP 5000e.		

Consulta 20 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2022
Solicitamos a la convocante saber si es que las radios cuenta con algún software de posicionamiento (GPS), grabación de llamadas etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Los equipos que actualmente dispone la Institución es de la marca MOTOROLA, modelo MOTOTRBO SERIES DGP 8000e y DGP 5000e.		

Consulta 21 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2022
Solicitamos a la convocante considerar como plazo de entrega de 30 (treinta) días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
En atención a la consulta realizada, se acepta la modificación del plazo de entrega, estableciéndose a 120 días, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Ver Adenda 2		